



MAT: NOMBRAMIENTO DE I.T.O., HABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PÚBLICOS, MONTE PATRIA.

Decreto Alcaldicio N° 4185.-

Monte Patria, 28 de Marzo del 2017.-

VISTOS:

- Constitución Política de la República de Chile;
- Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2000;
- Lo dispuesto en la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de bases generales de la administración del Estado;
- Ley N° 20.727, que Introduce modificaciones a la legislación tributaria en materia de factura electrónica y dispone otras medidas que indica;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729 del 06.12.2016 donde señala la elección del Alcalde periodo 2016-2020;
- Acta de instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06.12.2016;
- Decreto Alcaldicio N° 15.185 de fecha 15.12.2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Convenio Mandato de fecha 26.07.2016, suscrito entre el Gobierno Regional de Coquimbo y la Municipalidad de Monte Patria, en el marco del programa FRIL, para desarrollar la iniciativa "Habilitación de Alumbrado en Espacios Públicos, Monte Patria" código Bip 30463272-0;
- Decreto Alcaldicio N° 13.417, de fecha 07.11.2016, que aprueba bases y nombra comisión evaluadora licitación ID 2997-127- SE16;
- Decreto Alcaldicio N° 15.505, de fecha 22.12.2016, que modifica comisión evaluadora de ofertas ID 2997-127- SE16;
- Oferta realizada por el proponente Montajes Eléctricos y Construcción Limitada;
- Informe Razonado de fecha 26.12.2016, emitido por comisión evaluadora de ofertas licitación ID 2997-127-LE16;
- Ordinario N° 331 de fecha 26.01.2017, emitido por el Gobierno Regional de Coquimbo mediante el cual da su conformidad a la adjudicación licitación ID N° 2997-127- LE16;
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 23 de Fecha 25.01.2017 emitida por el Jefe de Administración y Finanzas del Gobierno Regional de Coquimbo;
- Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 8 de fecha 07.02.2017 el cual aprueba adjudicación licitación ID 2997-127—LE16;
- Decreto Alcaldicio N° 2.566, de fecha 23.02.2017, que aprueba adjudicación licitación pública ID 2997-127—LE16;
- Contrato de obras suscrito con fecha 26.12.2016; en el marco de la licitación pública Id 2997-127- LE16,
- Decreto Alcaldicio N°3.715, de fecha 17.03.2017, que aprueba contrato de obras. "Habilitación de Alumbrado en Espacios Públicos, Monte Patria".
- En el uso de las facultades inherentes al cargo;

CONSIDERANDO

Contrato de Ejecución de Obras de Fecha 17.03.2017, celebrado entre Montesco Limitada y La Ilustre Municipalidad de Monte Patria.

DECRETA:

1. **NOMBRASE** Inspector Técnico de la Obra "**HABILITACIÓN DE ALUMBRADO EN ESPACIOS PUBLICOS, MONTE PATRIA**" al Sr. ANIBAL MORENO CORTES Rut: [REDACTED] Inspector Técnico, Obra a ejecutar por el Contratista Montajes Eléctricos y Construcción Limitada, también conocida con el nombre de fantasía de Montesco LTDA.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL

- CVOC/BEG/MCM/AMC
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Comunal de planificación
- Secretaría Municipal
- Archivo Dirección de Obras



Robinson Lafferte Cortés

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés